

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DUSUARCORP S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO 2018**

En la ciudad de Guayaquil al día treinta y uno de Marzo del año dos mil dieciocho a las 12H30 en el local social de **DUSUARCORP S.A.**, ubicado en José Mascote #1800 y Alcedo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta la señora PALACIOS AYON KARLA VERONICA y como secretaria de la Junta la señorita CRUZ JORGE JOSSUANY NAIROBI.

La Presidenta de la Junta dispone que por secretaria se constate que el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias y se efectuó el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

UNO) La señora PALACIOS AYON KARLA VERONICA quien es propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias (480) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una de ellas;

DOS) La señorita CRUZ JORGE JOSSUANI NAIROBI, quien es propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias (160) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que ascienda a la suma de ochocientos dólares, de los Estados Unidos de América (US\$800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor y está dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas (US\$1,00), por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad.

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017.

PUNTO DOS: Tomar acciones que conlleven a revertir los resultados de perdidas obtenidos en el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra la Presidenta de la Junta –Gerente General de la Compañía, quien expone a la sala los resultados del Ejercicio Económico 2017 y hace una breve explicación de las operaciones incurridas durante el año.

Hecha las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **Aprobar los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017 y aprobar las acciones a seguir que conlleven a mejorar considerablemente los resultados para el próximo Ejercicio Económico año 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presenta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


KARLA PALACIOS AYÓN
PRESIDENTE-ACCIONISTA


JOSSUANI CRUZ JORGE
SECRETARIO-ACCIONISTA